



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Concesión administrativa del servicio público de «Gestión del Centro Cívico Raimundo Porres».

2. – *Plazo contractual:* Dos (2) años.

3. – *Procedimiento y tramitación:* Abierto y ordinaria, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación:* 37.666 euros/año.

5. – *Criterios de valoración:*

Criterios subjetivos:

– Proyecto técnico de gestión: Hasta un máximo de 65 puntos.

– Aspectos técnicos de mejora e innovación: Hasta un máximo de 10 puntos.

Criterios objetivos:

– Estudio económico de la viabilidad del proyecto y precio ofertado: Hasta un máximo de 25 puntos.

6. – *Información de pliegos:*

– Información jurídico-administrativa: Unidad de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento. Teléfono 947 34 91 10. E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Información técnica: Servicios Sociales. Teléfono 947 34 91 33.

E-mail: juanceas@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC-Contratos públicos).

7. – *Presentación de ofertas:* Durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, Plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)–, o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

8. – *Apertura de proposiciones:* A las 13 horas del décimo día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

9. – *Gastos:* Máximo 250 euros.

Miranda de Ebro, a 20 de febrero de 2013.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo